

Ref. Exptes. 0047670/2010 – 0013421/2019

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 2212/2010 de fecha 21 de diciembre de 2010 se da por admitido a la **Licenciada Luciana Pesenti** en la Carrera de Doctorado en Filosofía, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado **“Análisis epistemológico de la interrelación entre parámetros estadísticos, causación y explicación en la selección de multi-nivel”**; y

CONSIDERANDO:

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la **Licenciada Luciana Pesenti**, titulado según R.D. N° 2212/2010 **“Análisis epistemológico de la interrelación entre parámetros estadísticos, causación y explicación en la selección de multi-nivel”**, que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctor Guillermo Folguera, Doctor José Ahumada y el Doctor Aarón Saal**; como miembro suplente la Doctora Alba Massolo.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 02 MAY 2019

RESOLUCION N°: 0390

ng

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



www.ffyh.unc.edu.ar

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.